

COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE LIDERSOL S.A. ,

INFORME DE COMISARIOS

1. ANTECEDENTES

En razón de mi nombramiento que me fuera designado como COMISARIO de la **COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE LIDERSOL S.A.**, según resolución de Junta General de Accionistas, para el año económico 2016, presento mi correspondiente informe:

2. ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la **COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE LIDERSOL S.A.**, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.

3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

3.1 Disposiciones legales, estatutarias

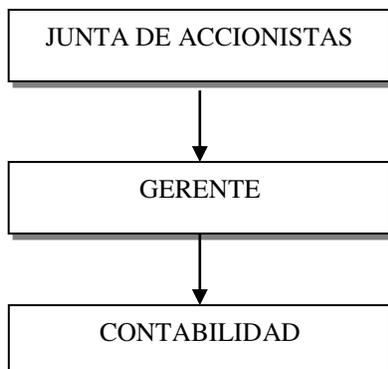
COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE LIDERSOL S.A. ,

Se observa que la Compañía ha cumplido en lo relacionado con la administración, se optimizó las unidades, se ha manejado eficazmente los libros básicos, por lo que se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas SRI, y se está presentando todos los Informes a la Superintendencia de Compañías.

3.2 Componentes de los estados financieros

Se ha cumplido con las normas que están en vigencia en la actualidad para la contabilidad en lo referente al proceso contable por el periodo analizado.

3.4 Estructura organizacional



3.5 Fundamentos para opiniones y conclusiones

Se verificó las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno.

3.6 Revisión y análisis de las operaciones

Se analizó los saldos entre los Estados Financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente se determinó que la compañía ha tenido su movimiento económico normal ingresos por servicios de transporte.

COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE LIDERSOL S.A. ,

Se revisó los diarios mayores y a la vez los Estados Financieros de la compañía y que se hayan aplicado todas las normas contables y tributarias actuales para su desarrollo.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIÓN

La compañía en el año 2016 ha manejado su administración de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes.

RECOMENDACIÓN

Mantenerse a la expectativa de las nuevas normas, decretos y reglamentos para la correcta aplicación en los procedimientos de la Compañía.

Latacunga 30 de marzo, 2017



**Sr. Gustavo Tapia
COMISARIO PRINCIPAL**